"EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO"

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

Provincia de La Pampa

Asesoria Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°: 12628/17** 

**INICIADOR:** CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY Nº 3023 (21/09/2017) - INSTITUYENDO EL SALON DE ARTES VISUALES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CUYA ORGANIZACION Y EJECUCION ESTARA A CARGO DEL MUSEO PROVINCIAL DE ARTES

DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA.-

DICTAMEN ALG N° 342/17

## Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3023, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 3 1007 2017

ABDGADO Asesor Letrado de Gobierno Previncia de La Pampa